OTROSI MODIFICATORIO No 2 (ADICIÓN EN VALOR) AL CONTRATO No 210-15951-8 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA CDMB Y ACONSUD PROFESIONALES S.A.S.

Número contrato	210-15951-8
Modificatorio / Otrosí N°	2 (Adición en valor)
Fecha Adición contrato	Julio 23 de 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Fundamento jurídico tipo de contrato	Ley 80 de 1993 art. 32 numeral 3 Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.2.1.4.9
Contratante	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Naturaleza jurídica entidad contratante	La CDMB es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por los Municipios de Bucaramanga, California, Charta, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Playón, Rionegro, Suratá, Tona y Vetas dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.(Art. 23 y 33 Ley 99de 1.993)
NIT	890.201.573-0
Domicilio entidad contratante	Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia
Dirección entidad contratante	Carrera 23 No. 37-63 Municipio de Bucaramanga
Fundamento jurídico facultades representante legal	Ley 80 de 1993, Art. 11, numeral 1 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 99 de 1993 (Modificado art. 1 Ley 1263 de 2008)
Representante legal	JUAN CARLOS REYES NOVA DIRECTOR GENERAL
Número y lugar de expedición cedula de ciudadanía Representante legal	91.493.482 de Bucaramanga
Numero teléfono entidad contratante	PBX (57) 7 6346100 - Línea Gratuita 01-8000-917300 -
Correo electrónico entidad contratante	**contratación@cdmb.gov.co**
Acto de designación representante legal entidad contratante	Acuerdo de Consejo Directivo No. 1450 de fecha 23 de octubre de 2023
Contratista	ACONSUD PROFESIONALES S.A.S.
NIT Contratista	900.541.816-9
Representante Legal	VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ SAENZ
Número y lugar de expedición cédula de ciudadanía del contratista persona natural o representante legal persona jurídica contratista	13.511.285 de Bucaramanga
Domicilio contratista	Bucaramanga
Dirección contratista	Calle 35 N° 12 – 31 Edificio Calle Real Torre B Of 603
Número teléfono contratista	6076704015 – 3183733295

Correo electrónico contratista	asistente@aconsudprofesionales.com.co

FUNDAMENTO DE LA ADICION

Que el fundamento de la presente adición en valor del contrato de prestación de servicios, se justifica en el acta de concertación suscrita por la supervisión del contrato, el contratista y la Secretaría General, así:

1. La CDMB y ACONSUD PROFESIONALES S.A.S. identificada con NIT. 900.541.816-9, suscribieron el Contrato No. 210-15951-8, el día 11 de marzo de 2025, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, DANDO CUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO. (SG-GD-2025-07).

2. Que mediante Acta No. 1 se suscribió acta de inicio de fecha 14 de marzo de 2025 y fecha de terminación el día 13 de agosto de 2026.

3. Que mediante acta de concertación de fecha 21 de julio de 2025, la Secretaría General, solicita la adición en valor del contrato, lo cual fundamenta en los siguientes términos:

> *Teniendo en cuenta que a la fecha las cantidades descritas en las actividades y alcance del Contrato para presente vigencia cuentan con un avance significativo en su intervención al punto que ya se logró cumplir con el 100% de la meta en digitalización, sin embargo, se detecta que aún persiste la necesidad de aplicar estas actividades al compendio documental de la CDMB.*
>
> *Los resultados de la planeación y aplicación de actividades archivísticas ha sido altamente positivo para la Entidad, permitiendo la adecuada organización de los archivos producidos y recibidos por las diferentes oficinas productoras en el ejercicio de sus funciones.*
>
> *(…) la Coordinación de Gestión Documental, Información y Archivo identifica que aún existen necesidades imperiosas sin cubrir de conformidad con los objetivos trazados en la vigencia a nivel de la gestión documental institucional en las siguientes líneas:*
> - *Organización de archivos con control de calidad de archivos de gestión y del archivo central donde reposa gran cantidad de documentación sin intervenir archivísticamente.*
> - *Digitalización de Documentos Formato PDF/A con OCR y con control de calidad cumpliendo con lo establecido en el manual de reprografía del SIGC y Lineamientos del AGN en los archivos de gestión y central.*
> - *Aplicación de las TRD y TVD a la documentación que reposa en el archivo central.*
> - *Apoyo en digitalización documentos de gran tamaño superior a A3 en la serie nóminas del periodo comprendido entre los años 1992-2000), expedientes contractuales y de series misionales.*

4. Que la Coordinadora de gestión documental, información y archivo, emite dentro del Acta de concertación el informe de ejecución y de la necesidad de la adición del contrato de prestación de servicios No. 210-15951-8 de 2025, en los siguientes términos:

"El Supervisor durante el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato, certifica que la firma contratista ha desarrollado a cabalidad las obligaciones del mismo cumpliendo con las actividades pactadas, por lo cual se considera necesario, conveniente y oportuno realizar la adición en valor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 210-15951-8 en los siguientes ítems del contrato donde se discrimina el respectivo alcance:

1. Adelantar la organización de archivos de gestión con control de Calidad evidenciable, mediante la cual se desarrollan actividades de Clasificación, ordenación y descripción de los fondos documentales de Conformidad con las tablas de retención documental, el plan de Trabajo y priorización en la intervención de series documentales que Determine la CDMB de acuerdo a la cantidad definida en el alcance del Contrato, respetando el principio de procedencia y orden original de los documentos de archivo, permitiendo la alineación de los Instrumentos archivísticos, con la estrategia corporativa.

(…) 2. Realizar la digitalización de documentos en formato PDF/A con Reconocimiento óptico de caracteres - OCR, que proporcionen no solo la Preservación a largo plazo sino la facilidad de búsquedas, cumpliendo con los Lineamientos del AGN y el manual de reprografía de la CDMB, contenido en el Sistema integrado de gestión y control — SIGC, de conformidad con las tablas De retención documental, el plan de trabajo y priorización en la intervención De series documentales que determine la CDMB de acuerdo a la cantidad Definida en el alcance del contrato.

(…) 3. Digitalización de documentos de tamaño superior a A3 con control de Calidad evidenciable, cumpliendo con lo establecido en el manual de Reprografía del SIGC y lineamientos del AGN. Las imágenes serán escaneadas en Formato TIFF con una resolución de 300 dpi que brinden excelente calidad y 600 Dpi o formato PDF/A con OCR, para lo cual se tendrá como criterio que los documentos en excelente Estado de conservación se digitalicen a 300 dpi y se irá aumentando la resolución en la medida que los documentos presenten problemas de Conservación o contraste.

(…) Por lo tanto, al no contar la CDMB en forma permanente con personal suficiente y con perfiles que garanticen la debida formación y experiencia en ejecución de labores archivísticas, además de los equipos tecnológicos (computadores, escáner tamaño superior A3, escáner de alto rendimiento, Software de Digitalización y logística operativa) para apoyar esta gestión, se hace necesario adicionar el valor del Contrato de Prestación De Servicios No. 210-15951-8 en LA SUMA DE SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS M/CTE. ($748.745.013,00)…".

5. Que en virtud de lo anterior, y en plena aplicación de los principios que atañen a la función administrativa de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política, así como aquellos que corresponden a la contratación pública, en especial el de responsabilidad, la Secretaría General sustenta la necesidad técnica de adicionar en valor el contrato de la referencia, por un monto de **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS M/CTE ($748.745.013).**

6. Que así mismo, dentro del Acta de concertación se realizó el análisis financiero correspondiente, que permite establecer que con esta adición en valor, no se supera el 50% del valor inicial del mismo, establecido en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, de conformidad con la prohibición expresa del parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993.

7. Que por lo expuesto, dentro de la citada acta de concertación se emite puntualmente concepto favorable del Secretario General en los siguientes términos:

" (…) El Secretario General evaluada la solicitud, los informes presentados y las circunstancias invocadas por el contratista, da recomendación favorable a la petición por encontrarla razonable y conveniente y, por tanto, procede a efectuar concertación con el contratista, la cual se encuentra supeditada a la aprobación del Director General o Jefe de la Oficina de Contratación, según se trate de un contrato consecuencia de un procedimiento de mínima cuantía o de valor superior a la mínima cuantía, en calidad de funcionario competente para aprobar la adición. En el evento de no ser aprobada la Adición por el funcionario competente la concertación realizada con el contratista no tendrá efecto alguno."

8. Que teniendo en cuenta lo establecido y acordado en el Acta de concertación en la que se plasman argumentos de carácter técnico, jurídico y económico para realizar adición en valor al contrato, con el fin de garantizar la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 210-15951-8, la Oficina de Contratación considera viable, conveniente y necesario, desde el punto de vista jurídico, realizar el adicional en valor al contrato de la referencia, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el área gestora.

9. Que para los fines expuestos, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25001012 del 22 de julio de 2025, por valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS M/CTE ($748.745.013),** expedido por la Coordinación de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público de la CDMB, para respaldar el valor a adicionar.

10. Que los en los Artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, se contempla que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los

fines del Estado. a los cuales sirve el contrato, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros.

Que de conformidad con las anteriores consideraciones, las partes acuerdan las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA	**OBJETO DE LA ADICION**
Adicionar en valor el Contrato No. 210-15951-8 de 2025, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, DANDO CUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO. (SG-GD-2025-07)	

CLAUSULA SEGUNDA	**MODIFICACION CLAUSULA QUINTA - ADICION EN VALOR**
Adicionar el valor del contrato por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS M/CTE ($748.745.013**), con base en la necesidad plasmada y avalada en el acta de concertación suscrita por contratista, la supervisión y el Secretario General. Por lo cual el valor total del contrato se establece en la suma de CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($4.048.393.292).	

CLAUSULA TERCERA	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**
Para respaldar el presente adicional se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25001012 del 22 de julio de 2025, por valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS M/CTE ($748.745.013),** expedido por la Coordinación de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público de la CDMB., para respaldar el valor a adicionar.	

CLAUSULA CUARTA	**ADICION GARANTIAS**
Ampliar la cobertura de la póliza que asegura los riesgos especificados en la cláusula de garantías del contrato No. 210-15951-8 de 2025, adicionando el valor en el presente documento.	

CLAUSULA QUINTA	**VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES**
Los demás aspectos no modificados expresamente continúan vigentes.	

ANEXOS

- Acta de concertación para la adición en valor del contrato No. 210-15951-8 de 2025 y anexos
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Estudios Previos para adicional

JUAN CARLOS REYES NOVA **Director General** **CDMB**	**VÍCTOR DANIEL ÁLVAREZ SAENZ** **RL ACONSUD PROFESIONALES S.A.S.** **CONTRATISTA**

Proyectó	Julián Ramírez	CPS Oficina de Contratación	
Revisó	Chanel Rocío López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7638416
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11/03/2025 6:17:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	210-15951-8
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, DANDO CUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO. (SG-GD-2025-07)
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	17 Meses
Fecha de inicio de contrato	14/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	13/08/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CDMB

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ACONSUD PROFESIONALES SAS

COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 900541816

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ACONSUD PROFESIONALES SAS	BBVA	Ahorros	197535198

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ALVAREZ SAENZ* *Fecha de aprobación:* *11/03/2025 6:46:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA* *Fecha de aprobación:* *11/03/2025 6:51:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7638416_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7638416_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/03/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/02/2027 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/03/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/08/2029 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/03/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/02/2027 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 12/03/2025 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 14/03/2025 1:53:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.16702216	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	989.894.483,70 COP	SURAMERICANA	11/08/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle
CO1.WRT.16684452	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	989.911.590,00 COP	SURAMERICANA	11/08/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7638416
Proveedor ACONSUD PROFESIONALES SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 23 No 37 63
Ubicación CO-SAN-68001 - Bucaramanga
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Bucaramanga
Dirección Cra 23 No 37 63
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CRA 23 No. 37-63	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

1 CO1.PCCNTR.7638416

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
4,048,393,292.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, DANDO CUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO. (SG-GD-2025-07)	1,00	UN	3.300.000.000,00	3.299.648.279,00	3.299.648.279,00
2	80111600	ADICIONAL 1	1,00	UN	748.745.013,00	748.745.013,00	748.745.013,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
FASE II.pdf	FASE II.pdf	(detalle)
MINUTA CONTRATO 210-15951-8.pdf	MINUTA CONTRATO 210-15951-8.pdf	(detalle)
OTROSÍ MODIFICATORIO CTO 210-15951-8.pdf	OTROSÍ MODIFICATORIO CTO 210-15951-8.pdf	(detalle)
DOC. OTROSÍ 2 CTO 210-15951-8.pdf	DOC. OTROSÍ 2 CTO 210-15951-8.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos: **Valor**

Presupuesto General de la Nación - PGN ☐Sí ☑No *

Sistema General de

Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	4.048.393.292

Total 4.048.393.292

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	25000481	CDP	No se ha iniciado		1.500.000.000 COP	00-00-00	-	Editar
☐	1485	Vigencia futura ordinaria	No se ha iniciado		1.800.000.000 COP	00-00-00	-	Editar
☐	25001012	CDP	No se ha iniciado		748.745.013 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	25000490	Presupuestal (CDP)	-	Generado	1.499.959.614 COP	708.114.242,88 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 1.499.959.614 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 1.499.959.614 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.19702222	Modificar el contrato	24/07/2025 1:48 PM *(UTC -5 horas)*	24/07/2025 2:58 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.18504526	Modificar el contrato	14/03/2025 8:30 PM *(UTC -5 horas)*	15/03/2025 8:23 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25000976

CONTRATO No: 08 210-15951-8 **Julio 25 de 2025**

CONTRATISTA: NIT: 900541816 - 9 ACONSUD PROFESIONALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: ADICION AL CONTRATO 210-15951-8 PARA PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, DANDO CUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO. (SG-GD-2025-07)

VALOR DEL CONTRATO: $748,745,013.00

VALOR DEL REGISTRO: $748,745,013.00

PLAZO:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
3202-R122	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA	$ 748,745,013.00
2_3.2.02.02.004.07.03	Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros (SEC GRAL ARCHIVO)	

Fecha	Valor fiscal	Valor reajustes
2025-07-22	$ 748,745,013.00	
Valor total:	$ 748,745,013.00	

NOTA:AMPARADO CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.23001012 DEL 22 DE JULIO 2025.

KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coord. GESTION PRESUPUESTALY EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Julio 25 de 2025

Registrado por : RIOS PATIÑO NANCY MIREYA

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO29 / VERSIÓN: 02	**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS**		

ACTA DE APROBACION GARANTIAS	
CONTRATO No.	210-15951-8
CONTRATISTA	900541816 – ACONSUD PROFESIONALES S.A.S.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, DANDO CUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO. (SG-GD-2025-07)
VALOR DEL CONTRATO:	3.299.648.279,00
VALOR ADICIONAL:	748.745.013
PLAZO INICIAL:	17MESES
PLAZO ADICIONAL:	
GARANTIA NO:	4229933 ANEXO 16680976
ASEGURADOR:	00890903407 SURAMERICANA
FECHA ACTA:	29 JUL 2025

AMPARO	VALOR EXIGIDO	VALOR POLIZA	VERIFICACION				VIGENCIA EXIGIDA	VIGENCIA POLIZA	VERIFICACION			
CALIDAD DEL SERVICIO	404.839.329,20	404.839.329,20	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	14/03/2025 a 14/02/2027	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO	404.839.329,20	404.839.329,20	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	14/03/2025 a 14/02/2027	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	404.839.329,20	404.839.329,20	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS	14/03/2025 a 14/08/2029	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

El (la) suscrito LUIS ALBERTO FOLREZ CHACON, Jefe Oficina de Contratación(E), aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

OBSERVACIONES:

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que la expide, se adjunta soporte de la verificación.

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
JEFE OFICINA DE CONTRATACION (E)
Resolución No. 0827 de 23 de julio de 2025

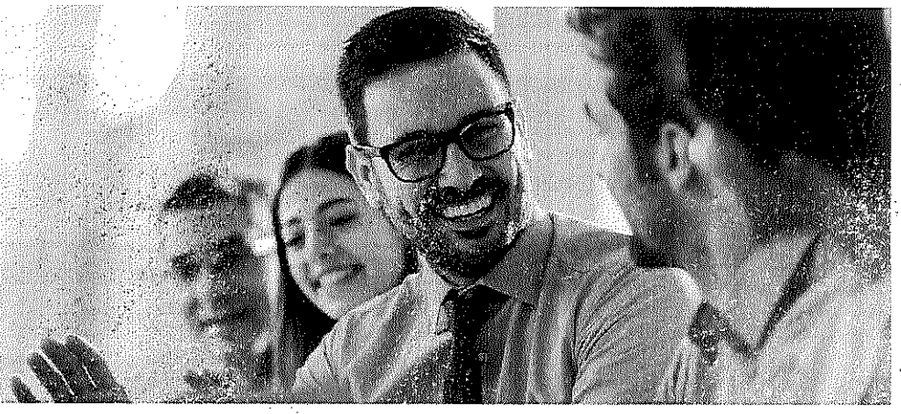
Proyecto	Jurieth Paola Vasquez Dallos	Contratista Profesional	
Reviso:	Julián Ramírez	Contratista, abogado	

Número Póliza: 4229933

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ACONSUD PROFESIONALES SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ACONSUD PROFESIONALES SAS	NIT	9005418169
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 35 # 12 31	BUCARAMANGA	6704015

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
ACONSUD PROFESIONALES SAS	NIT	9005418169	CL 35 # 12 31	BUCARAMANGA	6704015

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	NIT	8902015730

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16680976	MODIFICACION	2630	BUCARAMANGA	2025-07-24
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216680976	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	14-MAR-2025	14-FEB-2027	$404.839.329,20	$288.010
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-MAR-2025	14-FEB-2027	$404.839.329,20	$288.010
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-MAR-2025	14-AGO-2029	$404.839.329,20	$662.176

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$1.238.196	$235.257	$1.473.453	$224.623.503,90	$1.214.517.987,60

VALOR A PAGAR EN LETRAS: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

REVISO | APROBACIÓN DE POLIZA

FECHA
29 JUL 2025

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
24-JUL-2025	14-AGO-2029	1482	14-MAR-2025	14-AGO-2029

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2630	1001570

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
MARTHA LUZ AMADO	11255	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	1.238.196

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

OBJETO DEL CONTRATO: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 210.15951.8 FIRMADO EL 11 DE MARZO DE 2025 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A FIN DE DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL, DANDO CUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO

GENERAL DE LA NACION Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO (SG-GD-2025-07) Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.
VALOR DEL CONTRATO $3.299.705.304

DE ACUERDO A OTRO NO. 1 FIRMADO EL 12 DE MARZO DE 2025, DONDE MANIFIESTAN QUE POR ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITALIZACIÓN EN LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO REFERIDO, LA CUAL SE DENOMINA: PRECIOS UNITARIOS SE RELACIONARON LAS TABLAS QUE CORRESPONDEN AL ANEXO DEL REQUERIMIENTO TECNICO Y NO LOS CRITERIOS DE MENOR VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS. SE MODIFICA LA CLAUSULA SEXTA.
VALOR DEL CONTRATO SEGUN MODIFICACIÓN $3.299.648.279

DE ACUERDO A ACTA DE INICIO FIRMADA EL 14 DE MARZO DE 2025, SE PROCEDE A DESPLAZAR LAS GARANTIAS PARA DAR INICIO AL CONTRATO EL DÍA 14 DE MARZO DE 2025

DE ACUERDO A OTROSI MODIFICATORIO # 2 (ADICION EN VALOR) SE PROCEDE A ADICIONAR EL VALOR DE $748.745.013, QUEDANDO UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO $4.048.393.292.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

Comprobante de pago
Seguros Generales Suramericana S.A.
890.903.407-9

N° DE DOCUMENTO	5435317929

Información del cliente	
Nombre	Identificación
ACONSUD PROFESIONALES SAS	9005418169

Estado del pago			
Descripción	CUMPLIMIENTO	Estado	Aprobado
Fecha de pago	25.07.2025	Forma de pago	legalizado

Resumen del pago

Número de recibo	Número de póliza	Monto	
16680976	12004229933	$	1.473.453
	Total	$	1.473.453

Ana Cristina Gaviria Gómez
Seguros Generales Suramericana S.A.
890.903.407-9

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para
Medellín, Cali y Bogotá, 4378888, En el resto del país 018000 051

Consultar Póliza

Escanea el código QR o digita el número de póliza, tipo de documento y número documento del tomador para obtener los datos de la póliza

Escanea el código QR

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza *

4229933

Tipo de Documento *

NIT

Número de Documento *

9005418169

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Datos de Póliza

Número de Póliza

4229933

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

9005418169

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

8902015730

Ver Anexos (4)